



RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Gobierno Autónomo Municipal de Reyes
- Referencia:** Auditoría de cumplimiento sobre desembolsos de recursos registrados en las cuentas “Fondos en Avance” y “Anticipos a Corto Plazo”
- Informe N°:** GB/EP370/L24 C1 Complementario al Informe Preliminar de Auditoría N° GB/EP370/L24 R1.
- Objetivos:** Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y normas legales aplicables en:
- a) Los desembolsos de recursos registrados en la cuenta “Fondos en Avance”.
 - b) Los desembolsos de recursos registrados en la cuenta “Anticipos a Corto Plazo”.
- Objeto:** Lo constituyeron los desembolsos de recursos registrados en las cuentas “Fondos en Avance” y “Anticipos a Corto Plazo”; así como, la documentación e información, relacionada con dichos desembolsos.

Período auditado: Gestiones 2020 al 2023

Resultados:

Como resultado de la auditoría, y en relación al objetivo descrito en el inciso a) precedente, se establecieron los hallazgos que se señalan a continuación, sobre los cuales se emite las siguientes conclusiones:

3.1. Desembolsos de recursos a favor de servidores públicos bajo la modalidad de “Fondos en Avance”, pendientes de rendición de cuenta, registrados al cierre de gestión en las cuentas “Cuentas a Cobrar a Corto Plazo” o “Anticipos a Corto Plazo”

Concurren indicios de responsabilidad civil, en contra de:

N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Importe Bs
1)	Hugo Rodríguez Pérez	Director de Administración y Finanzas	260.618,80
2)	Martin Alejandro Pardo Gonzales	Secretario Municipal de Administración, Finanzas y Planificación	52.100,00

Nº	Nombres y Apellidos	Cargo	Importe Bs
3)	Sandro Salvatierra Cortez	Secretario Municipal de Despacho y Coordinación Social	30.000,00
4)	Erlan Vásquez Gonzales	Responsable de Bienes y Servicios	28.740,00
5)	Dennis Derlik Torrez Gámez	Encargado de Almacenes y Archivo	14.590,00
6)	Sergio Heredia Mamani	Secretario Municipal de Desarrollo Humano y Medio Ambiente	6.981,00
Total			393.029,80

3.2. Desembolsos de recursos a Consultor Individual de Línea, erróneamente registrado en la cuenta Fondos en Avance, sin que exista documentación que evidencie el uso en fines institucionales

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, en contra de Mercedes Molina Vásquez, en el ejercicio de las funciones de Alcaldesa del GAMR, Sandro Salvatierra Cortez, en el ejercicio de las funciones de Secretario Municipal de Despacho y Coordinación Social del GAMR y Moisés Lazo Arce, Consultor Individual de Línea (persona particular), por Bs6.280,00.

Conclusión General:

Por los resultados expuestos, tanto en el Informe Preliminar de Auditoría N° GB/EP370/L24 R1 como en el presente informe complementario N° GB/EP370/L24 C1, se determinó que en los desembolsos de recursos registrados en la cuenta "Fondos en Avance" y "Anticipos a Corto Plazo" se incumplió el ordenamiento jurídico administrativo, y normas legales aplicables al haberse identificado la falta de rendición de cuentas, por lo que se estableció los indicios de responsabilidad civil y civil solidaria, por el importe total de Bs399.309,80.

----- 0 -----